



Guía Sectorial y Pipeline

Cambio de Uso de Suelos



Módulo de
Cambio de uso de suelo

Guía Sectorial y Pipeline

Un proyecto desarrollado como parte de la consultoría
“Fortalecimiento y ampliación del Observatorio Regional
Amazónico (ORA) en los ejes de cambio Climático,
Bosques y Biodiversidad de Cambio Climático”





Contenido

Introducción	05
Objetivo de la guía	06
Introducción al financiamiento climático	07
Conceptualización del Cambio Climático	08
Criterios de Inversión y Tipos de Proyectos del Sector	10
Uso del Pipeline	17
Resultados consolidados	
Pasos por seguir para la aplicación del Pipeline	
Conclusiones	26
Bibliografía	27
Anexos 1: Instituciones Multilaterales de Financiamiento Climático	29

Glosario

GEI	Gases de Efecto Invernadero
COP	Conferencia de las Partes
COP21	Vigésima primera conferencia de partes
CAF	Corporación Andina de Fomento
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
CND	Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional
AP	Acuerdo de Paris
PNA	Plan Nacional de Adaptación
ONU	Organización de las Naciones Unidas

Introducción

El sector cambio de usos suelos es el mayor emisor de GEI de la región amazónica.

Por su importancia y relevancia los proyectos que buscan evitar la deforestación son esenciales para mitigar el cambio climático, conservar la biodiversidad, garantizar la seguridad alimentaria y promover el bienestar de las comunidades locales. Esto requiere un enfoque integral que combine políticas efectivas, prácticas sostenibles y la participación de todas las partes interesadas.

Entre las razones claves de por qué evitar la deforestación tenemos:

- **Conservación de la biodiversidad:**

La Amazonía es uno de los ecosistemas más diversos del mundo, albergando una inmensa variedad de especies vegetales, animales e insectos. La deforestación amenaza la supervivencia de muchas de estas especies, algunas de las cuales pueden ser únicas y endémicas de la región.

- **Ciclo del agua:**

La Amazonía desempeña un papel vital en el ciclo del agua regional y global. Los árboles y las plantas en la selva amazónica absorben grandes cantidades de agua del suelo y liberan vapor de agua a la atmósfera a través de la transpiración. Este proceso ayuda a mantener el equilibrio del clima regional y a generar precipitaciones que benefician a las regiones circundantes.

- **Regulación climática:**

La Amazonía actúa como un sumidero de carbono, absorbiendo dióxido de carbono (CO₂) de la atmósfera a través de la fotosíntesis. La deforestación interrumpe este proceso y libera grandes cantidades de CO₂ almacenado en los árboles y el suelo. Esto contribuye significativamente a las emisiones de GEI y al calentamiento global.

- **Sostenibilidad y seguridad alimentaria:**

La Amazonía proporciona recursos naturales vitales para las comunidades locales, como alimentos, medicinas y materiales de construcción. La deforestación pone en peligro la capacidad de la región para mantener estos recursos a largo plazo, lo que afecta la seguridad alimentaria y el bienestar de las personas que dependen de ellos.

- **Cambio climático:**

La deforestación contribuye directamente al cambio climático al liberar CO₂ almacenado en los árboles y el suelo. Además, la degradación de los bosques y la alteración de los ciclos hidrológicos pueden tener impactos significativos en los patrones climáticos regionales y globales, lo que afecta a millones de personas en todo el mundo.

Para abordar estos desafíos, es crucial adoptar un cambio de paradigma hacia la gestión sostenible de los bosques amazónicos. Esto implica promover prácticas forestales responsables que incluyan la conservación, restauración y protección de los ecosistemas forestales.

Objetivo de la guía

La presente guía tiene por objetivo evaluar la vinculación e impacto de las ideas de proyectos o proyectos con respecto a los criterios de evaluación utilizados por las entidades u organismos que buscan financiar proyectos climáticos.

Esta guía sectorial sobre bosques y uso de la tierra tiene como finalidad asistir a los sectores vulnerables en su transición hacia un desarrollo resiliente al clima y con bajas emisiones de carbono. Un desarrollo resiliente al clima¹ se refiere a la capacidad de las comunidades y ecosistemas para adaptarse y recuperarse de los efectos adversos del cambio climático, minimizando las vulnerabilidades y maximizando las capacidades de respuesta y recuperación. Bajas emisiones de carbono² hacen referencia a actividades y prácticas que producen una cantidad significativamente menor de emisiones de gases de efecto invernadero en comparación con las prácticas convencionales, contribuyendo así a la mitigación del cambio climático. Por la importancia y relevancia de la Amazonia para la mitigación y adaptación al cambio climático, esta guía apunta a encauzar la elaboración de propuestas en el sector Cambio de Uso de Suelos, contribuyendo así a evitar la deforestación, conservar la biodiversidad y promover la sostenibilidad y seguridad alimentaria de las comunidades locales.

Los bancos multilaterales de desarrollo y otras instituciones financieras internacionales desempeñan un papel fundamental en la financiación de proyectos relaciona-

dos con el cambio climático. Estas entidades proveen recursos financieros y técnicos necesarios para la implementación de iniciativas que buscan reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, promover prácticas sostenibles y aumentar la resiliencia de las comunidades y ecosistemas frente a los efectos del cambio climático. Su apoyo es crucial para alcanzar los objetivos establecidos en acuerdos globales como la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Acuerdo de París.

Los proyectos de bosques y usos de suelos ofrecen la posibilidad de contribuir significativamente a los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático. En el marco de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD) y otros acuerdos globales para el control de la deforestación y la sequía, estos proyectos buscan promover la gestión sostenible de los recursos naturales, reducir la degradación de la tierra y proteger la biodiversidad. La implementación efectiva de estos proyectos puede ayudar a evitar la deforestación, mejorar la capacidad de los ecosistemas para absorber carbono y aumentar la resiliencia de las comunidades locales frente a los cambios climáticos adversos.

1. Se define como la capacidad de las comunidades y ecosistemas para adaptarse y recuperarse de los efectos adversos del cambio climático, minimizando las vulnerabilidades y maximizando las capacidades de respuesta y recuperación (IPCC, 2014).

2. Hace referencia a actividades y prácticas que producen una cantidad significativamente menor de emisiones de gases de efecto invernadero en comparación con las prácticas convencionales, contribuyendo así a la mitigación del cambio climático (IPCC, 2014; UNFCCC, 2015).

Introducción al financiamiento climático

Bajo el término de financiamiento climático se entiende el apoyo financiero para la lucha contra el cambio climático.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) define el financiamiento climático como el apoyo financiero a las medidas para evitar o reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (“mitigación”) y para medidas de adaptación al calentamiento global (“adaptación”). Se refiere principalmente a fondos que los países industrializados ponen a disposición de los países en desarrollo.

En un sentido más amplio, el término también incluye todos los flujos financieros destinados a la acción climática, ya sean inversiones privadas o fondos públicos, independientemente del origen y lugar de uso de los fondos. Recientemente, el término también se ha ampliado para incluir medios financieros destinados a afrontar o compensar los daños y pérdidas inevitables como resultado del cambio climático. El financiamiento climático en este sentido abarca los tres pilares de acción del Acuerdo de París: mitigación, adaptación y pérdidas y daños.

El financiamiento climático está destinado a ayudar a lograr los objetivos del Acuerdo de París, incluido el objetivo de limitar el calentamiento global a menos de 2 °C, o preferiblemente a un máximo de 1.5 °C por encima de los niveles preindustriales. También busca reasignar fondos hacia el desarrollo con bajas emisiones de carbono y resiliente al clima.

En general, este tipo de financiamiento se canaliza a través de los canales existentes de cooperación bilateral para el desarrollo. Además, hay varios fondos climáticos multilaterales, como el Fondo Verde para el Clima y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, que se financian principalmente con contribuciones de países industrializados.

Los bancos multilaterales de desarrollo también financian programas climáticos en países en vías de desarrollo. Asimismo, existen una serie de iniciativas, instituciones y fondos destinados a atraer inversión privada en los países con recursos limitados.

Conceptualización del Cambio Climático

Respondiendo a las preguntas: ¿Qué es cambio climático?; ¿qué son la mitigación y la adaptación?; ¿qué es el financiamiento climático?; ¿qué es el Acuerdo de París?; ¿Qué es la acción climática? y ¿Quiénes son los financiadores climáticos?, entenderemos la importancia y relevancia del tema para la población vulnerable que habita la Amazonia y el planeta que habitamos todos.

- **Cambio climático:**

Según la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), el cambio climático se refiere a un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables (UNFCCC, 1992). El IPCC (Intergovernmental Panel on Climate Change) define el cambio climático como cualquier cambio en el clima a lo largo del tiempo, ya sea debido a la variabilidad natural o como resultado de la actividad humana (IPCC, 2021).

- **Mitigación:**

La CMNUCC define la mitigación como la aplicación de políticas y acciones destinadas a reducir las emisiones de las fuentes o mejorar los sumideros de gases de efecto invernadero y compuestos de efecto invernadero. Este proceso incluye tanto la reducción de las emisiones como el aumento de la absorción de estos gases (UNFCCC, 1992). Según el IPCC, la mitigación del cambio climático se refiere a las intervenciones humanas para reducir las fuentes o mejorar los sumideros de gases de efecto invernadero (IPCC, 2021).

- **Adaptación:**

La adaptación, según la CMNUCC, implica ajustes en sistemas humanos o naturales en respuesta a estímulos climáticos proyectados o reales, o sus efectos. Estas medidas pueden moderar el daño o aprovechar los beneficios de los cambios climáticos (UNFCCC, 1992). El IPCC define la adaptación como el proceso de ajuste al clima actual o esperado y sus efectos. En sistemas humanos, la adaptación busca moderar o evitar el daño o explotar oportunidades beneficiosas. En sistemas naturales, la intervención humana puede facilitar el ajuste al clima esperado y sus efectos (IPCC, 2021).

- **Degradación y desertificación:**

La adaptación, según la CMNUCC, implica ajustes en sistemas humanos o naturales en respuesta a estímulos climáticos proyectados o reales, o sus efectos. Estas medidas pueden moderar el daño o aprovechar los beneficios de los cambios climáticos (UNFCCC, 1992). El IPCC define la adaptación como el proceso de ajuste al clima actual o esperado y sus efectos. En sistemas humanos, la adaptación busca moderar o evitar el daño o explotar oportunidades beneficiosas. En sistemas naturales, la intervención humana puede facilitar el ajuste al clima esperado y sus efectos (IPCC, 2021).

- **Financiamiento climático:**

Según la CMNUCC, el financiamiento climático se refiere a los recursos financieros que buscan apoyar acciones para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, mejorar los sumideros de carbono, reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia de los sistemas humanos y ecológicos frente a los impactos del cambio climático (UNFCCC, 2011). El IPCC describe el financiamiento climático como los fondos que tienen como objetivo apoyar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático (IPCC, 2021).

- **Acuerdo de París:**

El Acuerdo de París es un tratado internacional jurídicamente vinculante sobre el cambio climático. Adoptado por 196 Partes en la COP21 en París el 12 de diciembre de 2015 y en vigor desde el 4 de noviembre de 2016, tiene como objetivo limitar el calentamiento global a menos de 2 grados centígrados por encima de los niveles preindustriales, preferiblemente a 1,5 grados. Para alcanzar este objetivo, los países deben alcanzar el máximo de emisiones de gases de efecto invernadero lo antes posible para lograr un planeta con clima neutro para mediados de siglo (UNFCCC, 2015).

- **Acción climática:**

El Acuerdo de París es un tratado internacional jurídicamente vinculante sobre el cambio climático. Adoptado por 196 Partes en la COP21 en París el 12 de diciembre de 2015 y en vigor desde el 4 de noviembre de 2016, tiene como objetivo limitar el calentamiento global a menos de 2 grados centígrados por encima de los niveles preindustriales, preferiblemente a 1,5 grados. Para alcanzar este objetivo, los países deben alcanzar el máximo de emisiones de gases de efecto invernadero lo antes posible para lograr un planeta con clima neutro para mediados de siglo (UNFCCC, 2015).

- **Financiadores Climáticos:**

Entidades financieras o instituciones que canalizan recursos económicos para apoyar acciones relacionadas con el cambio climático. Esto incluye tanto inversiones privadas como fondos públicos destinados a la mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero, la adaptación a los impactos del cambio climático, y la compensación por pérdidas y daños asociados con estos fenómenos. El financiamiento climático abarca los tres pilares de acción establecidos en el Acuerdo de París: mitigación, adaptación y pérdidas y daños (UNFCCC, 2015).



Criterios de Inversión y Tipos de Proyectos del Sector Cambio de Uso de Suelos

Es una prioridad evitar la deforestación y la degradación forestal. La adopción y el mantenimiento de la agrosilvicultura y los sistemas silvopastoriles, la reforestación y la restauración de turberas en los bosques tropicales juegan un papel crucial en los enfoques basados en los ecosistemas y son altamente vulnerables al cambio climático.

Los proyectos de bosques y usos de Suelos ofrecen la posibilidad de mejorar el bienestar y los medios de vida de los pueblos indígenas considerando de manera adecuada sus necesidades y usos y costumbres.

Los principales criterios de inversión utilizados se muestran en la Tabla 1

Tabla 01. Principales Criterios de Inversión para el Sector Cambio de Uso de Suelos

Criterio de Inversión	Objetivos que busca el criterio
Potencia Impacto	Acciones, actividades y proyectos que mitiguen (reduzcan emisiones) y faciliten la adaptación al Cambio Climático
Potencial de Cambio de Paradigma	Acciones, actividades y proyectos de desarrollo con bajas en emisiones y resilientes al clima. Innovadores y que utilicen nuevas prácticas. Que tengan incidencia en las políticas públicas.
Potencial de Desarrollo Sostenible	Acciones, actividades y proyectos que generen beneficios ambientales, económicos, sociales y busquen igualdad de género. Además de ser sostenibles en el largo plazo.
Necesidades del Beneficiario	Acciones, actividades y proyectos que generen oportunidades para comunidades y grupos vulnerables, estén alineados con las políticas nacionales CDN, los Programa País, Planes Nacionales de Adaptación
Implicación Nacional	Se busca la participación de todos los actores relevantes en la acción, actividad o proyecto.
Eficiencia y Efectividad	Que sea eficiente en el uso de los recursos.

Fuente: Elaboración propia con información del Green Climate Fund

El sector de cambio de uso de suelos es el principal emisor de gases de efecto invernadero de la amazonia, por lo que cualquier proyecto que mitigue, facilite la adaptación, involucre comunidades indígenas y actores relevantes es de fundamental importancia, entre ellos podemos indicar:

- **Reforestación y restauración de ecosistemas:**

Implementar proyectos de reforestación en áreas degradadas o deforestadas, utilizando especies nativas y promoviendo la participación de las comunidades locales, incluyendo a las comunidades indígenas. Estos proyectos pueden ayudar a secuestrar carbono, restaurar la biodiversidad y mejorar la resiliencia de los ecosistemas frente al cambio climático generando sinergias entre mitigación y adaptación, mejorando la conservación del suelo y promoviendo medios de vida sostenibles que alivien la presión sobre los bosques naturales. (p. ej. plantaciones forestales para restauración forestal y regeneración natural asistida).

- **Agroforestería y sistemas agroecológicos:**

Promover prácticas agroforestales y silvopastoriles que integren árboles en sistemas agrícolas, proporcionando beneficios tanto ambientales como socioeconómicos. Estos sistemas pueden ayudar a reducir la erosión del suelo, mejorar la calidad del agua, aumentar la biodiversidad y la resiliencia de los sistemas agrícolas, y proporcionar fuentes adicionales de ingresos para las comunidades locales, incluidas las comunidades indígenas (p. ej. agricultura y ganadería regenerativa para conservar la tierra, el suelo y la biodiversidad mejorando los servicios ecosistémicos).

- **Restauración de humedales y manglares:**

Recuperar y proteger humedales y manglares, que son ecosistemas altamente efectivos en la captura y almacenamiento de carbono, así como en la protección contra inundaciones y tormentas. Estos proyectos pueden beneficiar a las comunidades locales al mejorar la disponibilidad de recursos naturales y la protección contra desastres naturales.

- **Prácticas de gestión sostenible del suelo:**

Promover prácticas de gestión sostenible del suelo, como la agricultura de conservación, el manejo de pastizales y la restauración de suelos degradados. Estas prácticas pueden mejorar la fertilidad del suelo, aumentar la captura de carbono, reducir la erosión y mejorar la resiliencia de los sistemas agrícolas, beneficiando a las comunidades locales, incluidas las comunidades indígenas que dependen de la tierra para su subsistencia.

- **Programas de capacitación y fortalecimiento de capacidades:**

Desarrollar programas de capacitación y fortalecimiento de capacidades para las comunidades locales, incluidas las comunidades indígenas, en temas relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático, la gestión sostenible de recursos naturales y la participación en proyectos de cambio de uso de suelo.

- **Ecoeficiencia:**

La ecoeficiencia en estos proyectos implica maximizar la producción agrícola utilizando la menor cantidad de recursos posibles sin comprometer la calidad o cantidad de los productos. Esto se logra a través de prácticas como la rotación de cultivos, el uso eficiente del agua mediante tecnologías de riego, la conservación del suelo con técnicas que prevengan la erosión, y la optimización del uso de energía. Además, la selección de especies agrícolas que se adapten mejor al clima y al suelo del área de intervención también contribuye a reducir la presión sobre los recursos y a mejorar la sostenibilidad del proyecto.

Tabla 02. Tipos de proyectos e intervenciones para el Sector Cambio de Uso de Suelos

Tipos de proyectos	Tipos de intervención
Protección	El elemento con mayor potencial de mitigación en la esfera de BUT se encuentra en la protección (p. ej., en la reducción de las emisiones derivadas de la conversión de la tierra). Cuanto antes se eliminan estas emisiones, mayor será el beneficio en materia de mitigación, porque, en gran medida, se pierde toda posibilidad de capturar y almacenar el carbono cuando se pierden los ecosistemas. Algunos ecosistemas ricos en carbono (bosques, humedales, turberas, manglares) contienen “carbono irrecuperable”³ que se libera tras la conversión de la tierra y no hay forma de recuperarlo al ritmo necesario (Goldstein et al., 2020), y están desapareciendo las oportunidades más eficaces para la protección y restauración de los ecosistemas (Anderson et al., 2019; IPCC, 2019).
Restauración	El segundo elemento con capacidad de generar impacto reside en la restauración. La fragmentación y la degradación constantes de los bosques primarios, así como la mayor exposición de estos a la pérdida y degradación, son un problema apremiante que incide en los objetivos tanto de biodiversidad como del cambio climático (IPCC, 2019). Por lo tanto, la restauración de los ecosistemas degradados y la reforestación de las zonas desmontadas ofrecen un potencial importante de mitigación que se incrementa a lo largo de las décadas venideras
Gestión Sostenible de la Tierra	La gestión sostenible de la tierra engloba un amplio abanico de intervenciones de gestión de los ecosistemas, ya sea que se encuentren en entornos predominantemente naturales o gestionados. En los ecosistemas predominantemente naturales, esto se puede llevar a cabo a través de procesos, como, por ejemplo, reconocer la necesidad de prestar apoyo generalizado a la comunidad para que mantenga o mejore la gestión en la conservación de los bosques primarios u otros paisajes naturales. En los ecosistemas predominantemente gestionados, la gestión sostenible puede ocurrir a través de la regeneración de los sistemas agrícolas que se basan en la agrosilvicultura y los sistemas silvopastoriles, y la agricultura regenerativa (reducción de la labranza, mantenimiento de la cubierta vegetal, disminución de las rotaciones, etc.) a efectos de aumentar el carbono del suelo y la biodiversidad.

Fuente: Elaboración propia con información de Green Climate Fund

Criterios de inversión

Los criterios de inversión buscan generar oportunidades contundentes de mitigación y adaptación al cambio climático con medidas que incrementen la resiliencia de los ecosistemas forestales a través de lo siguiente:

- **Protección:** Conservar la cubierta forestal natural y los ecosistemas asociados protegiendo las reservas forestales existentes. Con la desaparición de un bosque, se pierde toda posibilidad de capturar y almacenar el carbono, por lo tanto, cuanto antes se eliminen las emisiones procedentes de la conversión de tierras, mayor será el beneficio en materia de mitigación. La protección de los bosques consiste en atacar las causas de la deforestación en las fases iniciales de la cadena de producción, como, por ejemplo, eliminar la deforestación de las cadenas de suministro de productos agrícolas.
- **Restauración:** Restaurar los bosques y otras tierras degradadas a fin de transformarlos en entornos sanos y resilientes. El hecho de subsanar las acciones pasadas que dañaron los entornos a través de la restauración de las tierras degradadas y la reforestación de las zonas desmontada ofrece un potencial importante de mitigación por la absorción de carbono.
- **Gestión sostenible:** Gestionar de manera sostenible los paisajes forestales productivos en favor de las personas y el ambiente, con la adopción de prácticas resilientes al clima, la mejora de la gestión sin que merme la productividad económica. Cualquier actividad de gestión sostenible en particular las relacionadas a los ODS 12, 13 y 15, los cuales ofrecen oportunidades sustanciales de adaptación.

Tabla 03. Criterios aplicables al sector Cambio de Uso de Suelos

Criterio de Inversión	Impactos
Impacto Impactos probables y mensurables – ¿Cuántos beneficiarios? ¿Cómo las acciones de mitigación darán como resultado vías de desarrollo sostenible bajas en emisiones y las acciones de adaptación aumentarán la resiliencia? ¿Qué acciones de Protección, Restauración y Gestión Sostenible permitirán conservar, restaurar y gestionar la cubierta forestal natural y los ecosistemas asociados?	Mitigación: Toneladas de dióxido de carbono equivalente (tCO₂eq) que se reducen o evitan; emisiones evitadas debidas a la deforestación y a la degradación forestal y aumento del secuestro de carbono medido a través de sumideros de carbono en los bosques naturales; superficie forestal en la que se realiza la gestión sostenible con certificación del FSC como posible indicador; mejoras en la gestión de la tierra o las zonas forestadas. Adaptación: Incremento de la resiliencia de las comunidades que dependen de los bosques frente a los efectos del cambio climático, como incendios, sequías y lluvias torrenciales. Esto comprende: (1) aumento de la resiliencia y mejora de los medios de vida de las personas más vulnerables, las comunidades y las regiones, para lo cual se aplica un enfoque con perspectiva de género; (2) mejora de la salud, el bienestar y la seguridad alimentaria, y (3) mayor resiliencia de los ecosistemas y servicios ecosistémicos amenazados, incluidos los ecosistemas riberños y costeros.

Fuente: Elaboración propia con información de Green Climate Fund

Tabla 03. Criterios aplicables al Sector Agrícola

Criterio de Inversión	Impactos
Cambio de paradigma ¿Cómo garantizar que los impactos continúen y puedan ampliarse? ¿Potencial para el intercambio de conocimientos, el aprendizaje y la replicabilidad? ¿Se crean nuevos mercados?	Nuevas prácticas, modelos de conservación, enfoques de restauración, innovaciones que están preparadas para la expansión horizontal o vertical (ampliación). Enfoques paisajísticos, transversales o intersectoriales, que brindan soluciones integradas para atacar las causas de la deforestación. Gran potencial de reproducibilidad del enfoque (p. ej., áreas protegidas) o de exportación de los elementos estructurales clave del programa propuesto a otras regiones o países. Acceso a nuevas tecnologías y datos con fundamento científico que podrían orientar el seguimiento de los impactos del cambio climático en la salud y la dinámica de los bosques, la biodiversidad y los ecosistemas (posibilidad de adquirir conocimientos y aprender). Contribución al desarrollo y la transformación del mercado (p. ej., cadenas de suministro que no provoquen deforestación); contribución al fortalecimiento de los marcos normativos, las políticas y los procesos de planificación participativa. Reconocimiento de la función primordial de la educación formal en la preparación de las nuevas generaciones de expertos.
Desarrollo sostenible ¿Alinearse con las obligaciones internacionales, las prioridades de los ODS (por ejemplo, género, pueblos indígenas)?	Beneficios ambientales: mejoras en la calidad del suelo, la biodiversidad y la resiliencia de la cuenca hidrográfica y otros servicios ecosistémicos, lo cual a su vez se traduce en mejoras de los medios de vida (p. ej., los ríos posibilitan la pesca y el consumo de agua, la captación de agua previene inundaciones). Beneficios sociales: Los bosques sanos y que se restauran debidamente sirven de protección frente a la transmisión de enfermedades humanas. La inclusión y la reivindicación de los saberes locales y tradicionales en la toma de decisiones, así como el reconocimiento de la tenencia consuetudinaria de la tierra y los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales, pueden contribuir a la preservación cultural. Beneficios económicos: Se prevén efectos económicos positivos, como la creación de empleo y la mitigación de la pobreza, especialmente en los pueblos indígenas; mejoras de la capacidad de generación de ingresos (p. ej., el desarrollo del mercado de productos forestales no madereros); mejoras en la seguridad energética, el suministro de agua, la seguridad de la tenencia de la tierra y el apoyo para que la micro, pequeña y mediana empresa puede acceder a las cadenas de valor sostenibles.

Fuente: Elaboración propia con información de Green Climate Fund

Tabla 03. Criterios aplicables al Sector Agrícola

Criterio de Inversión	Impactos
Desarrollo sostenible ¿Alinearse con las obligaciones internacionales, las prioridades de los ODS (por ejemplo, género, pueblos indígenas)?	Efectos del desarrollo en la perspectiva de género: Posibilidad de achicar las desigualdades de género en los efectos del cambio climático o la participación por grupos de género en la contribución a los resultados esperado.
Necesidades de beneficiarios ¿Cómo minimizan las acciones las exposiciones y apoyan el desarrollo para responder a los riesgos e impactos climáticos? ¿Están bien establecidos los sistemas de seguimiento y evaluación?	Vulnerabilidad del país: Magnitud e intensidad de la exposición de los bosques y los ecosistemas relacionados con el cambio climático, incluida la exposición a fenómenos de evolución lenta; comparación con las tendencias de la deforestación en el escenario habitual. Cantidad de personas que dependen de los bosques y comunidades, cuyos medios de vida desaparecen o sufren pérdidas no económicas (patrimonio cultural, conocimientos indígenas, identidad social/cultural), como producto de la deforestación o la degradación de los bosques a raíz del cambio climático. Grupos vulnerables y aspectos de género: La vulnerabilidad comparativamente alta de los grupos beneficiarios, en particular de los pueblos indígenas, según se desprende del grado de dependencia de los recursos naturales y de los bosques seleccionados que se ven muy afectados debido a las presiones externas; los bajos ingresos (según definición del organismo gubernamental competente); el alto nivel de exposición de los medios de vida clave a los impactos del cambio climático; la vulnerabilidad a las amenazas y los impactos de la deforestación y la degradación de los bosques debido a la falta de protección legal y a la incertidumbre de la tenencia; la pertenencia a grupos que se identifican como especialmente vulnerables en las estrategias nacionales sobre el clima o el desarrollo, con el correspondiente desglose por sexo. Ausencia de fuentes alternativas de financiamiento o muy poco acceso a ellas; falta de financiamiento accesible. Nivel de desarrollo económico y social del país y la población afectada. Necesidad de fortalecer las instituciones y la capacidad de ejecución.

Fuente: Elaboración propia con información de Green Climate Fund

Tabla 03. Criterios aplicables al Sector Agrícola

Criterio de Inversión	Impactos
Implicación nacional Alineación con las políticas nacionales (especialmente las NDC, los Programa País, Planes Nacionales de Adaptación, etc.). Respaldo por una variedad de partes interesadas	Conformidad con los planes o estrategias climáticas nacionales, incluso con las prioridades expuestas en las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN) o los planes nacionales de adaptación (PNAD) en lo relativo a la protección de las áreas con alto valor de biodiversidad, los principales bosques y biomas; coherencia con otras medidas nacionales y subnacionales que promuevan la protección, la restauración y la gestión sostenible de los bosques; la implementación de nuevos mecanismos institucionales, de gobernanza o coordinación que se necesitan para conseguir el compromiso del país; participación de las partes interesadas, lo que implica demostrar que el proyecto/programa se ha elaborado en consulta con las organizaciones de la sociedad civil y otras partes interesadas relevantes, con especial atención a la igualdad de género; se ha obtenido el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas y las comunidades que posiblemente se vean afectadas por el proyecto forestal; y se incluyen mecanismos para la participación constante de las partes interesadas.
Eficiencia y eficacia financiera Fuentes de cofinanciamiento. ¿Qué supuestos del modelo económico se han hecho? ¿Están los incentivos financieros alineados con el proyecto/programa? ¿Se esperan ingresos suficientes para sostener la inversión?	Rentabilidad y eficiencia sobre los aspectos financieros y no financieros. Idoneidad de la concesionalidad: ¿en el proyecto se señala una falla del mercado que justifica la necesidad de financiamiento público?, ¿o los resultados tienen características de bienes públicos? ¿Qué otra entidad financia intervenciones similares en las mismas geografías? ¿La promoción de la protección, restauración y gestión sostenible de los bosques creará demanda? ¿Qué valor tendrá esto para la gestión eficiente de un sistema de áreas naturales protegidas? ¿Cuáles serían los costes financieros? ¿La actividad tiene el potencial de catalizar o impulsar otras inversiones (cofinanciamiento)? ¿Existe una viabilidad financiera a largo plazo (después de la intervención del GCF)? ¿En el proyecto/programa se aplican las buenas prácticas de la industria y un grado de innovación, incluidas las pertinentes a los pueblos indígenas y las comunidades locales, y las mejores tecnologías del mercado?

Fuente: Elaboración propia con información de Green Climate Fund

Uso del Pipeline

El pipeline es una herramienta que vincula y estima el impacto de las ideas de proyectos, proyectos o actividades con los criterios de evaluación que utilizan las entidades u organismos que buscan financiar proyectos climáticos.

Antes de iniciar su uso verifique si el proyecto propuesto tiene las siguientes características:

- Cumple con los criterios de inversión
- Cumple con los tipos de proyectos del sector agrícola

Resultados consolidados

El pipeline identificará los criterios y su importancia según cada uno de los sectores, esto incluye la alineación con los criterios de inversión, la alineación con la política financiera, la conexión con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU y el nivel de riesgo para el GCF. Este resultado se determinará en una escala de **cero (0) a cinco (5) puntos**.

Cero (0) significa que el proyecto o actividad propuesta:

- No tiene relevancia para la mitigación y adaptación al Cambio Climático
- No tiene vinculación con los ODS.
- No cumple la política financiera
- Es un proyecto considerado riesgoso para los financiadores

Cinco (5) significa que el proyecto o actividad propuesta:

- Tiene relevancia para la mitigación y adaptación al Cambio Climático
- Está vinculado con los ODS.
- Cumple la política financiera
- No tiene riesgos para los financiadores

Los valores intermedios entre **uno (1) y dos (2)** muestran pocas probabilidades de obtener financiamiento.

Los valores entre **cuatro (4) y cinco (5)** muestran que la propuesta tiene altas probabilidades de obtener financiamiento climático.

Cero	Pocas o ninguna probabilidad de obtener financiamiento climático
Uno	
Dos	Pocas probabilidades de obtener financiamiento climático
Tres	
Cuatro	Proyecto de Acción Climático
Cinco	

Pasos por seguir para la aplicación del Pipeline:

Paso 01:

Seleccione el sector

Debe seleccionar el sector en el que se utilizará el PIPELINE: Acceso a la Energía, Agricultura o Bosques y el Uso del Suelo.

SELECCIONE EL SECTOR



ACCESO A LA ENERGIA



BOSQUES Y USO DE SUELOS



AGRICULTURA

Paso 02:

Nombre y objeto del proyecto

Indique el nombre del proyecto y el objeto o problema que el proyecto busca resolver o mitigar.

NOMBRE DEL PROYECTO

Programa Marco estratégico para elaborar uma agenda regional de proteção dos povos indígenas em isolamento voluntário e contato inicial (1ra fase BID).

OBJETO DEL PROYECTO

Contribuir para a Agenda Regional para a Proteção dos Povos Indígenas em Isolamento e Contato Inicial (PIACI), através da definição de políticas e ações efetivas acordadas entre governos, povos, organizações indígenas e organizações não governamentais (ONG) com experiência no assunto.

Paso 03:

Características del Proyecto

Indique una estimación de los beneficiarios directos e indirectos, estimación de inversiones y de reducción de emisiones de gases efecto invernadero si las hubiera, así mismo se deberá indicar el periodo de implementación y la vida útil del activo.

Las escalas de mitigación están establecidas de acuerdo con las metodologías de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC por sus siglas en inglés)¹ según lo indicado en el Mecanismo de Desarrollo Limpio (CDM por sus siglas en inglés) y son:

- **Microescala:**
Menor a 20.000 tCO₂eq/año
- **Pequeña escala:**
Entre 20.001 y 60.000 tCO₂eq/año
- **Gran escala:**
Mayor a 60.000 tCO₂eq/año

BENEFICIARIOS DEL PROYECTO		
Localización del Proyecto	Municipio San Matias/Bolivia	
Beneficiarios Directos	0 a 100 familias	
Beneficiarios Indirectos	> al 50.1% de la población del Municipio	

INVERSION ESTIMADA Y MITIGACION		
Inversión estimada	Euros	1 1,500,000
Emisiones GEI evitadas	tCO ₂ /año	5,000
Costo por tCO ₂ reducida	Euros/tCO ₂	30

IMPLEMENTACION Y VIDA UTIL		
Implementación	años	1
Vida útil	años	10

Paso 04:

Criterios de Inversión



Haga clic en la autoforma “Coincidencia con criterios de inversión” para desplegar la siguiente pantalla:

Tenemos seis (6) valores a asignar en cada uno de los criterios de inversión, cada uno de los cuales tiene subcriterios. Estos criterios deben puntuarse en una escala de 0 a 5, en la que 0 no tiene impacto, ni positivo ni negativo, y 5 tiene un impacto muy alto.

0	Sin impacto, NO afecta positiva ni negativamente
1	Impacto muy bajo o mínimo
2	Impacto bajo o mínimo
3	Impacto medio o parcial
4	Impacto alto o relevante
5	Impacto muy alto

Para cada subcriterio del área designada, rellena el valor apropiado (un número entero de la serie 0, 1, 2, 3, 4 o 5), caso contrario el PIPELINE rechazará el valor con un mensaje de error. El espacio previsto para ello está resaltado en amarillo y perfilado en rojo, como se muestra en la imagen de ejemplo.

1. Ver: <https://cdm.unfccc.int/>

Evaluación	Numero Criterio	Criterios de Inversión	Sub-Criterio (para la evaluación consulte la explicación de los criterios y de los indicadores en esta guía)	Evaluación Sub criterio	Valor entre 0 y 5					
					0	1	2	3	4	5
	1	Potencial Impacto	Impacto en Mitigación	50%	0	Sin impacto, NO afecta positiva ni negativamente	Impacto muy bajo o mínimo	Impacto bajo o mínimo	Impacto medio o parcial	Impacto alto o relevante
			Criterios de adaptación	50%	2	Se busca que la Mitigación o reducción de emisiones sea máxima	Se busca que apoye la adaptación al Cambio Climático en la Población, en particular grupos vulnerables			Impacto muy alto,
	2	Potencial de cambio de paradigma	Incidencia en instrumentos de política pública/Planificación/Educación	20%	3	Se busca que el proyecto tenga la capacidad de generar los cambios en Políticas Públicas, normativa o planificación del país para maximizar la mitigación y la adaptación				
			Atracción de inversión privada/Nuevos Mercados/Nuevos Productos Financieros	40%	5	Se busca que el proyecto sea capaz de atraer otros inversionistas, que genere interés en el mercado financiero (bancos)				
			Innovación/Nuevas Prácticas	40%	0	Se busca que el proyecto apoye la utilización de nuevas tecnologías, formas modernas de realizar sus actividades, información y conocimiento que apoye al país				
					5	Se busca que apoye los ODS 1, 2, 7, 8 y 9				
	3	Potencial de desarrollo sostenible	Beneficios Económico	15%	5	Se busca que apoye los ODS 11, 12, 13, 14, y 15				
			Beneficios Ambientales	25%	5	Se busca que apoye los ODS 3, 4, 6, 7, 10, 12, 16 y 17				
			Beneficios Sociales	10%	5	Se busca que apoye el ODS 5				
			Beneficios de Género	30%	4	Se busca que una vez ejecutado el proyecto, este sea sostenible en le largo plazo, sea replicable y preserve el conocimiento en los participantes				
			Estrategia de salida	20%	5	Se busca que genere oportunidades de educación, salud, empleo y recursos economicos para una mejor calidad de vida de los grupos o comunidades vulnerables				
					3	Se busca que el proyecto sea capaz de atraer otros inversionistas, que genere interes en el mercado financiero (bancos)				
	4	Necesidades del beneficiario	Generación de oportunidades para comunidades y grupos vulnerables	50%	5	Se busca que los actores relevantes en particular autoridades del sector hubieran aprobado y apoyen el proyecto.				
			Disposición a financiar de fuentes alternativas (Bancos/Sector Privado)	50%	3	Se busca que este considerado y sea una prioridad en los NDC, Programa Pais, Planes Nacionales de Adaptacion				
			Participación de actores relevantes (capacidad de implementación)	10%	5	Se busca obtener el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas y las comunidades que posiblemente se vean afectadas por el proyecto y se incluyen mecanismos para la participación constante de las partes interesadas.				
					4					
	5	Implicación Nacional	Alineación con las NDC	30%	3	Se busca que el proyecto tenga capacidad de apalancamiento financiero				
			Acuerdo/Compromiso del gobierno, sociedad civil, stakeholders y grupos vulnerables	60%	4	Se busca que exista interes de otras entidas en financiar o cofinanciar el proyecto				
					0	Que la ejecución del proyecto apoye a otros sectores y genere el credimiento economico en el area de intervencion				
			Potencial de apalancamiento financiero	15%	0	Se busca el menor costo por tCO2 reducida				
			Estrategia financiera del proyecto (Capacidad de Cofinanciamiento)	35%	3					
			Medidas transversales que favorezcan sinergias entre sectores	15%	0					
	6	Eficiencia y Efectividad Financiera	Costo por tonelada de CO2 reducida	35%	2					



Una vez completado esto, hacemos click en el botón situado en la esquina superior izquierda, etiquetado como **“volver”**, para volver al **LÉAME** y continuar introduciendo datos.

Paso 05:

Vinculación con Objetivos de Desarrollo Sostenible

Coincidencia con criterios de inversión

Vinculación con Objetivos Desarrollo Sostenible

Coincidencia con política financiera

Nivel de riesgo para el Financiadore

Es determinante para los financiadores climáticos que el proyecto o la actividad este vinculada con los ODS, por lo que puntuaremos con cero (0) si no está vinculado y con uno (1) si existe vinculación para cada uno d ellos 17 objetivos. Para que el proyecto estudiado esté vinculado a un ODS concreto, debe cumplir la explicación que aparece junto a cada objetivo.

0	No vinculado
1	Vinculado



En caso de insertar un valor diferente, el PIPELINE dará un mensaje de error.

				Proyecto 1	0	1	Económicos	Ambientales	Sociales	Genero
Prioridades de Desarrollo sostenible		Adaptación	Mitigación	Programa Marco estratégico para elaborar una agenda regional de protección dos povos indígenas em isolamento voluntário e contato inicial (1ra fase BID).	No vinculado	Vinculado	1,2, 7, 8 y 9	11, 12, 13, 14, 15,	3, 4, 6, 10, 16 y 17	5
1	Lucha contra la pobreza	X		1	Busca erradicar la pobreza en todas sus formas sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad. Esto requiere enfocarse en los más vulnerables, aumentar el acceso a los recursos y servicios básicos y apoyar a las comunidades afectadas por conflictos y desastres relacionados con el clima.					
2	Lucha contra el hambre	X		1	Busca terminar con todas las formas de hambre y desnutrición, velar por el acceso de todas las personas en especial los niños a una alimentación suficiente y nutritiva durante todo el año. Implica promover prácticas agrícolas sostenibles con los pequeños agricultores y el acceso igualitario a la tierra, la tecnología y los mercados. Requiere asegurar la inversión en la infraestructura y la tecnología necesaria para mejorar la productividad agrícola.					
3	Bienestar para todos	X		1	Busca una cobertura universal de salud. Toma en cuenta la ampliación de las desigualdades económicas y sociales, la rápida urbanización, las amenazas para el clima y el medio ambiente, la lucha continua contra el VIH y otras enfermedades infecciosas, y los nuevos problemas de salud, como las enfermedades no transmisibles.					
4	Educación de Calidad	X		1	Busca asegurar que todas las niñas y niños completen su educación primaria y secundaria gratuita para 2030. También aspira a proporcionar acceso igualitario a formación técnica asequible y eliminar las disparidades de género e ingresos, además de lograr el acceso universal a educación superior de calidad.					
5	Igualdad de genero y oportunidades	X		1	Busca garantizar el acceso universal a salud reproductiva y sexual y otorgar a la mujer derechos igualitarios en el acceso a recursos económicos, fuentes de trabajo, derecho a la propiedad de la tierras y otras propiedades. Empoderar a las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial					
6	Acceso al agua limpia y saneamiento	X		0	Busca asegurar el agua potable segura y asequible. Por lo que es necesario realizar inversiones adecuadas en infraestructura, proporcionar instalaciones sanitarias y fomentar prácticas de higiene, servicios de saneamiento administrados de manera segura (con excrementos adecuadamente dispuestos o tratados).					
7	Energía asequible y no contaminante	X	X	0	Busca invertir para expandir la infraestructura y mejorar la tecnología para contar con energía limpia en todos los países en desarrollo, es un objetivo crucial que puede estimular el crecimiento y a la vez ayudar al medio ambiente, de esta manera reducir la dependencia de los combustibles fósiles					



Una vez completado esto, hacemos clic en el botón situado en la esquina superior izquierda, etiquetado como **“volver”**, para volver al **LÉAME** y continuar introduciendo datos.

Paso 06:

Vinculación con la política financiera



La política financiera de los financiadores climáticos busca que los proyectos o actividades sean rentables, tengan financiamiento concesional o subvenciones mínimas, que otros financiadores muestren intereses o sean parte del proyecto y que sean ecoeficientes.

De ser posible se debe buscar es una combinación de financiadores, nuevos y creativos esquemas financieros, incluir múltiples cooperaciones y proponer sistemas ecoeficientes minimizando el costo de inversión.

Los proyectos climáticos pueden no cumplir con las políticas financieras, no ser rentables y requerir subvenciones importantes, pero ser ecoeficientes y ser financiados, lo que se busca es diversificación del riesgo crediticio.

Los valores por introducir son números enteros desde cero (0) a cinco (5), caso contrario el PIPELINE dará mensaje de error.

Calificaciones cumplimientos	
No cumple	0
Cumplimiento muy bajo	1
Cumplimiento mínimo	2
Cumplimiento medio	3
Cumplimiento alto	4
Total cumplimiento	5

CUMPLIMIENTO CON POLÍTICA FINANCIERA	Peso Criterio	Proyecto 1
Cambio de paradigma	25%	4.00
Contabilidad de subvenciones (grant)		
Financiación concesional mínima	20%	0.00
Combinar instrumentos de financiación	25%	0.00
No desplazamiento de otras financiaciones	15%	0.00
Rentabilidad	15%	0.00
Evaluación subcriterio Cambio Paradigma y Contabilidad de Subvenciones	50%	0.50
Ecoeficiencia		
Reducción/optimización del Uso de Recursos (Consumo) (*)		
Optimiza consumo de materia prima/materiales	0%	
Optimiza el consumo de agua	0%	
Optimiza consumo de energía	0%	
Optimiza el espacio utilizado por el proyecto (Suelo)	50%	4
Posibilidades de reciclaje y gestión de residuos.	40%	4
Maximiza el uso de recursos renovables contra no renovables	10%	1
Evaluación subcriterio Ecoeficiencia	50%	1.85
EVALUACIÓN FINAL CRITERIO POLÍTICA FINANCIERA		2.35

(*) Peso del criterio = 0%, significa que no aplica



Una vez puntuados todos los criterios, haremos clic en el botón **“volver”** de la esquina superior izquierda y pasaremos a los riesgos para el financiador.

Paso 07:

Riesgos operativos para el financiador



Los financiadores climáticos buscan otorgar fondos de manera transparente y efectiva, por lo que es de su interés que el proyecto no implique para ellos lo siguiente:

- **Riesgo reputacional:** Percepción adversa del proyecto que ponga en riesgo su reputación.
- **Riesgo de sanciones:** Por acciones ilegales ligadas al proyecto tales como embargos, lavado de dinero, financiamiento al terrorismo, etc
- **Riesgos técnicos y operativos:** Fallas y falta de medición y monitoreo de las emisiones reducidas (ER) y/o falta de capacidad de ejecución y puesta en operación del proyecto.

La asignación o calificación de los riesgos se muestra en siguiente tabla:

Probabilidad de ocurrencia	Alta	Media = 3	Media alta = 2	Alta = 1
	Media	Media baja = 4	Media 3	Media alta = 2
	Baja	Baja/Ninguno = 5	Media baja = 4	Media = 3
		Baja	Media	Alta
Impacto en el proyecto				

Procedemos a la calificación o puntuación de los riesgos para el financiador con valores entre cero (0) y cinco (5).

Factores de riesgo y medidas de mitigación		
	Peso Criterio	Proyecto 1
Reputacional	30%	5
Sanciones	30%	5
Técnicos y operativos		
Fallas y faltas de monitoreo de ER	20%	5
Falta de capacidad de ejecución	20%	5
EVALUACION FINAL CRITERIO DE RIESGO		5.0

Una vez puntuados todos los criterios, haremos clic en el botón “volver” de la esquina superior izquierda para verificar la evaluación final.

Paso 08:

Evaluación Preliminar

Para un mejor análisis de la idea de proyecto, se debe revisar la evaluación preliminar a efectos de verificar a nivel de detalle el cumplimiento de los criterios de inversión, así como su vinculación y apoyo a la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible.

Características generales de la idea de proyecto: Esta información nos permitirá establecer:

- Proyecto Mitigación, adaptación o ambos
- Cantidad de beneficiarios o población beneficiada
- Inversiones, periodo de implementación y vida útil

EVALUACION PRELIMINAR

¿La idea del proyecto cumple con los criterios de Inversión y los ODS?

Criterios		Respuesta
Área de resultados del proyecto		
Áreas de resultados para el proyecto/programa.	Mitigación	Acceso a la energía y generación de energía.
Impacto en adaptación		
Beneficiarios Directos		0 a 100 familias
Beneficiarios Indirectos		> al 50.1% de la población del Municipio
Aspectos Financieros		
Inversión requerida	Euros	1,500,000
Costo por tCO2 reducida	Euros/tCO2	30
Tiempos estimados para el proyecto		
Implementación	años	1
Vida útil	años	10
Coincidencia con Criterios y Subcriterios de Inversión Climática		

Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Esta evaluación busca establecer la vinculación o relación de la idea de proyecto con la mayor cantidad de ODS, esto facilitaría la elaboración de la nota conceptual o documento inicial requerido por los financiadores climáticos.

Criterios		Respuesta
Coincidencia con Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)		
El proyecto esta vinculado o apoya la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por Naciones Unidas	Lucha contra la pobreza	Vinculado
	Lucha contra el hambre	Vinculado
	Bienestar para todos	Vinculado
	Educación de Calidad	Vinculado
	Igualdad de genero y oportunidades	Vinculado
	Acceso al agua limpia y saneamiento	NO vinculado
	Energía asequible y no contaminante	NO vinculado
	Trabajo decente y crecimiento económico	NO vinculado
	Industria, Innovación e Infraestructura	NO vinculado
	Reducir la desigualdad en y entre los países.	Vinculado
	Ciudades y comunidades sostenibles	NO vinculado
	Producción y consumo responsables	NO vinculado
	Acción por el Clima	Vinculado
	Recursos marinos	NO vinculado
	Vida de los ecosistemas terrestres	Vinculado
	Paz, justicia e instituciones solidas	Vinculado
	Alianza para lograr los objetivos	NO vinculado

Paso 09:

Evaluación Final

En el apartado “Evaluación del proyecto”, tendremos un resultado entre 1 y 5. Una puntuación alta (mayor a tres) indica que es muy probable que el proyecto sea viable y obtenga recursos rápidamente, mientras que una puntuación de baja (menor a tres) indica lo contrario.

EVALUACION DEL PROYECTO	% Importancia	
Coincidencia con criterios de inversión	30%	2.7
Coincidencia con política financiera	25%	2.4
Vinculación con los ODS	30%	4.0
Nivel de riesgo para el GCF	15%	5.0
Evaluación sobre cinco (5) puntos		3.4



Conclusiones

La protección, restauración y gestión sostenible de los bosques y otros terrenos es un componente esencial para poder cumplir con las metas del Acuerdo de París y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Para lograr un cambio de paradigma, es necesario vencer los obstáculos que existen en torno a las capacidades, los riesgos y la transparencia de los procesos. Los principios de ecoeficiencia aseguran la utilización óptima de los recursos, la minimización de los impactos negativos y la maximización de los beneficios económicos.

Evitar la deforestación de la Amazonía es esencial para mitigar el cambio climático, conservar la biodiversidad, garantizar la seguridad alimentaria y promover el bienestar de las comunidades locales. Esto requiere un enfoque integral que combine políticas efectivas, prácticas sostenibles y la participación de todas las partes interesadas.

Los enfoques innovadores, los conocimientos locales y tradicionales y la amplia participación en los procesos decisorios pueden marcar la diferencia a la hora de cambiar las normas y los valores, aumentar la legitimidad, aportar los recursos adecuados y mejorar los procesos de planificación, lo cual permitirá impulsar el cambio de paradigma esperado.

La lucha contra la desertificación para restaurar suelos y tierras degradadas permite mantener e incrementar la seguridad alimentaria y evitar la deforestación.



Bibliografía

- CAF. (2016). Salvaguardas Sociales y Ambientales.
- CAF. (2017). Lineamientos sobre Ambiente y Cambio Climático de CAF Dirección Corporativa de Ambiente y Cambio Climático.
- Comisión Europea. (2013). Cambio climático y degradación de los suelos en América Latina: escenarios, políticas y respuestas. Programa EUROCLIMA, Dirección General de Desarrollo y Cooperación – EuropeAid, Comisión Europea. Bruselas, Bélgica.
- GCF. (2019). Policy on Prohibited Practices.
- GCF. (2002). Interim environmental and social safeguards of the Fund [Performance standards of the International Finance Corporation].
- GCF. (2021). Environmental and Social Policy.
- GCF. (2021). Revised Environmental and Social Policy.
- GCF. (2022). Guía sectorial sobre agricultura y seguridad alimentaria.
- GCF. (2022). Sectoral Guides' summaries.
- GIZ. (2017). Guía de financiamiento climático para las entidades federativas en México.
- GIZ. (2021). Acción climática y alternativas de financiamiento.
- Gobierno de España. (2022). Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: Estrategia Nacional de Lucha Contra la Desertificación.
- Intergovernmental Panel on Climate Change. (2014). Climate Change 2014: Mitigation of Climate Change. Contribution of Working Group III to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change. Cambridge University Press.
- Intergovernmental Panel on Climate Change. (2021). Climate Change 2021: The Physical Science Basis. Contribution of Working Group I to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change. Cambridge University Press. Retrieved from <https://www.ipcc.ch/report/ar6/wg1/>
- United Nations Framework Convention on Climate Change. (1992). United Nations Framework Convention on Climate Change. Retrieved from [https://unfccc.int/files/essential_background/background_publications_htmlpdf/application/pdf/conveng.pdf](https://unfccc.int/files/essential_background/background_publications_htmlpdf/application/pdf/conveng.pdf)

United Nations Framework Convention on Climate Change. (2011). Decision 1/CP.16 The Cancun Agreements: Outcome of the work of the Ad Hoc Working Group on Long-term Cooperative Action under the Convention. Retrieved from <https://unfccc.int/resource/docs/2010/cop16/eng/07a01.pdf>

United Nations Framework Convention on Climate Change. (2015). Paris Agreement. Retrieved from [https://unfccc.int/sites/default/files/english_paris_agreement.pdf](https://unfccc.int/sites/default/files/english_paris_agreement.pdf)

United Nations Convention to Combat Desertification. (1994). United Nations Convention to Combat Desertification in Those Countries Experiencing Serious Drought and/or Desertification, Particularly in Africa. Retrieved from <https://www.unccd.int/convention/text>

Anexos 1:

Instituciones Multilaterales de Financiamiento Climático

Organización	Programa/Hipervínculo
Green Climate Fund (GCF)	Adaptación/Mitigación/
Corporación Andina de Fomento (CAF)	Fondos verdes, fondo de adaptación, acción climática
European Investment Bank (EIB)	Climate Action
Inter-American Development Bank (IADB)	Múltiples programas
International Bank for Reconstruction and Development (The World Bank)	• Climate Change • Climate Investment Funds • Partnerships • Projects and Operations • Carbon Funds and Facilities
International Finance Corporation (IFC)	• Clean Technologies • Sustainable Energy • Carbon Finance

Fuente: Green Climate Fund

Agencias Bilaterales para Financiamiento Climático

País	Programa/Hipervínculo
Australia	• Australian Aid • Overview of Australia's assistance for climate change • Climate change and environment initiatives
Austria	Austrian Development Cooperation (ADC)
Bélgica	Belgian Development Cooperation (Foreign Affairs, Foreign Trade and Development Cooperation)
Brasil	Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES, the Brazilian Development Bank)
Canadá	Canadian International Development Agency (CIDA)
Dinamarca	• Danish Development Agency (DANIDA) • Industrialization Fund for Developing Countries (IFU) • Climate Action • Global Climate Change Alliance
Finlandia	Ministry for Foreign Affairs (climate change - global policy and cooperation)
Francia	• Agence française de développement (Afd) • Department for International Cooperation • Fond Française pour l'Environnement Mondial (FFEM)
Alemania	• Federal Ministry for Economic Cooperation and Development (BMZ) • Deutsche Gesellschaft fuer Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH • Kreditanstalt fuer Wiederaufbau (KfW) • Federal Ministry for the Environment, Nature Conservation and Nuclear Safety (BMU) • International Climate Initiative
Grecia	Ministry of Foreign Affairs
Irlanda	Department of Foreign Affairs and Trade (Irish Aid)
Italia	Ministry of Foreign Affairs

País	Programa/Hipervínculo
Japón	• Ministry of Foreign Affairs (MOFA) • Japan Bank for International Cooperation (JBIC) • Japan International Cooperation Agency (JICA)
Luxemburgo	Lux-Development
Países Bajos	Netherlands Development Cooperation
Nueva Zelanda	New Zealand Aid Programme (NZAID)
Noruega	• Ministry of Foreign Affairs (ODIN) • Norwegian Agency for Development Cooperation (NORAD)
Portugal	• Ministry of Foreign Affairs • Portuguese Cooperation Institute
España	Ministerio de asuntos exteriores y de cooperación
Suecia	Swedish International Development Cooperation Agency (SIDA)
Suiza	• Swiss Agency for Development and Cooperation (SDC) • State Secretariat for Economic Affairs (SECO)
Reino Unido	Department for International Development (DFID)
Estados Unidos	United States Agency for International Development (USAID)

Fuente: Green Climate Fund



Módulo de Cambio de Uso de Suelos



Guía Sectorial y Pipeline “Cambio de Uso de Suelos”



Un proyecto desarrollado por:

